



ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

Evolución de la implementación de normas internacionales de información financiera para PYMEs del sector agropecuario de Valledupar

Evolution of the implementation of international financial reporting standards for SMEs in the agricultural sector of Valledupar

**Rubén Darío Marrufo García^{1*},
Gregoria Esther De Armas De la Rosa², Elberto de Jesús Pumarejo Cotes³**

¹ Licenciado en Contaduría Universidad Dr. José Gregorio Hernández, Magister en Gerencia empresarial, Dr. En Ciencias Gerenciales, Postdoctoral en Gerencia de las Organizaciones (Urbe). Docente en la Universidad Popular del Cesar

² Contador Público Magister en Ciencias Económicas, Especialización en Gerencia Financiera, Especialización en Gerencia de la Hacienda Pública; Cargo: Docente Tiempo Completo Ocasional, Departamento de Contaduría Pública Afiliación institucional: Universidad Popular del Cesar

³ Contador Público Universidad Popular del Cesar, Magister en Educación, Universidad del Norte, Dr. En Ciencias Gerenciales (URBE), Docente en la universidad Popular del Cesar

Historia del artículo. *Recibido: 13 octubre 2023; aceptado: 10 diciembre 2023*

Correo electrónico de autor para correspondencia: * rubenmarrufo@unicesar.edu.co, gregoriadearmas@unicesar.edu.co, elpuma@unicesar.edu.co

Para Citar este artículo (estilo APA): Marrufo R.D., De Armas G.E., & Pumarejo E.J. Evolución de la implementación de normas internacionales de información financiera para PYMEs del sector agropecuario de Valledupar. *Transitare* 9(2), pp. 23-42.

Resumen

Este artículo científico tuvo por objetivo analizar la evolución de la Implementación de Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes del sector agropecuario de Valledupar, entendiendo que la agricultura de Colombia siempre ha sido una de las principales actividades financieras debido a la ubicación geomorfológica del territorio colombiano la tierra posee muchas ventajas en propiedades físicas, recursos naturales y tipos de pisos térmicos y con ello se presenta un provecho productivo; entre ellos, el departamento del Cesar, ofrece una amplia gama de diversidad de productos agrícolas y ganaderos. En términos de metodología, la investigación se basó en un paradigma de investigación cualitativa y adoptó un diseño tipo documental, en el que se consultaron artículos científicos, proyectos de posgrado, libros y páginas web, y otro tipo de documentos.

Términos clave: sector agrario; impacto; reconocimiento; medición; Normas Internacionales de Información Financiera

Abstract

This scientific article aimed to analyze the evolution of the Implementation of International Financial Reporting Standards for SMEs in the agricultural sector of Valledupar, understanding that Colombian agriculture has always been one of the main financial activities due to the geomorphological location of the Colombian territory. The land has many advantages in physical properties, natural resources and types of thermal floors and with this there is a productive benefit; Among them, the department of Cesar, offers a wide range of diversity of agricultural and livestock products. In terms of methodology, the research was based on a qualitative research paradigm and adopted a documentary-type design, in which scientific articles, postgraduate projects, books and web pages, and other types of documents were consulted.

Keywords: agricultural sector; impact; recognition; measurement; International Financial Reporting Standards

1. Introducción

En el mundo actual, la globalización ha traído nuevos desafíos y oportunidades, estas empresas demuestran el potencial de ser parte de los mercados financieros globales, eliminando barreras contables, económicas y sociales y entienden la necesidad de tratar con el mismo idioma. En este contexto, en abril de 2001 se creó el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), que reemplazó al Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC) por la publicación de normas contables que deben observarse. Supervisar las necesidades y oportunidades de gestión de datos financieros y contables. El dinamismo y la lógica del sistema internacional requieren competitividad, claridad y eficiencia.

Es, por tanto, responsable de promulgar normativas con cambios de conceptos y actitudes, enfatizando la necesidad de analizar y gestionar todos los datos de forma holística, pasando así de las normas y prácticas contables a una comprensión sistemática de la información financiera. Asimismo, está claro que la adopción de las NIIF por parte de los países depende enteramente de sus propias restricciones voluntarias. Sin embargo, debido a la claridad, eficiencia y claridad del proceso financiero ha recibido el mayor consenso, aceptación y adaptación en el sistema financiero nacional.

Sin embargo, la aplicación de las NIIF implica la preparación de un proceso complejo y difícil. Sin embargo, a partir de la investigación y la previsión, es necesario comprender la causalidad de los problemas que han surgido o surgirán en la aplicación de las NIIF y, en este sentido, transformar estos obstáculos en oportunidades para mejorar la información financiera.

En América Latina, las pequeñas y medianas empresas están muy interesadas en adoptar las NIIF y el proceso varía de un país a otro. Algunos países, como Ecuador y Perú, han adoptado nuevas regulaciones que agregan parámetros cuantitativos para determinar si una entidad puede ser considerada una PYME. Otros países, como Brasil, además de agregar parámetros cuantitativos, también han modificado los requisitos aplicables. Asimismo, otros países como Argentina han adoptado Normas Internacionales de Información Financiera como alternativa a los principios contables aceptados localmente (GAAP).

Frente a la globalización, Colombia está obligada a implementar las normas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) para cumplir con las normas, registros y actualizaciones necesarias para la preparación de la información económica. Por tanto, existe un plan para unificar o adoptar los parámetros y estándares emitidos por la entidad para unificar la estandarización de la información financiera para obtener el mismo lenguaje financiero.

Durante la globalización de las finanzas antes mencionada, Colombia ha planteado interrogantes, dificultades y desafíos en el área de la educación empresarial y financiera. En este sentido, la globalización del territorio colombiano requiere más atención al sector agropecuario en términos contables, ya que una de las principales actividades de Colombia es el sector agropecuario. En este país, las empresas están obligadas a preparar y presentar sus estados

financieros de acuerdo con la nueva normativa adoptada por la Ley N ° 131 de 2009, que define las normas contables aceptadas a nivel nacional y las referencias a las normas internacionales de información financiera (NIIF). Consejo de Normas de Contabilidad (IASB).

En este sentido, la convergencia con las normas internacionales (en particular, las PYMES NIIF) ofrece una oportunidad para mejorar la consistencia de las políticas contables, aumentar la eficiencia, ser más transparentes y desbloquear los beneficios potenciales de nuevos mercados. La función financiera facilita la entrada de bienes y servicios en mercados internacionales dinámicos.

Asimismo, la implementación de las normas también ha aportado un mayor valor agregado a la industria contable, incluyendo otros aspectos para ayudar al país a lograr un crecimiento económico sostenido durante un largo período, ya que la convergencia anterior es acorde a la ley. Y los aspectos financieros de todo el territorio de Colombia, y es obligatorio en el marco contable.

Por las razones anteriores, este artículo científico tiene como objetivo estudiar el desarrollo, las deficiencias, los éxitos y los obstáculos de las empresas del Grupo 2 (comúnmente denominadas pequeñas y medianas empresas) y los estándares internacionales, así como el desarrollo de las actividades económicas De Valledupar en el sector agropecuario, y ¿cómo estos resultados aportan de manera rica para las empresas de este sector, integrándose con las NIIF para garantizar la seguridad de la información financiera y contable?

2. Desarrollo

Normas Internacionales de Información Financiera

El objetivo de las NIIF es utilizar el mismo lenguaje financiero para responder a las necesidades del mercado de capitales, que es el resultado de la globalización del mercado, sobre este, es importante mencionar que es la herramienta básica para el desarrollo social y económico, porque ilustra la transición del ahorro a la inversión; es principalmente para movilizar recursos en el mediano y largo plazo, y realizar actividades productivas a través de la venta de valores en sectores con fondos excedentarios (Arroe, 2016).

A su vez, el mercado de capitales se define como un mecanismo para que una economía realice funciones básicas como recursos de capital, riesgo, control y distribución en el tiempo y espacio, y para convertir los ahorros en inversión e información relacionada.

En el proceso de integración de las NIIF para las PYMES en Colombia, la coordinación contable puede entenderse como: el proceso de adecuación de las normas nacionales a las internacionales, y retener el contenido suficiente para considerar los beneficios legales y económicos de un entorno específico. Con el fin de mantener un alto grado de independencia y discreción en el proceso de presentación de informes contables, es aplicable a cualquier sistema político que tenga como objetivo implementar acciones autónomas que conduzcan al desarrollo social (Angarita, 2015).

Si bien el término contabilidad desde el punto de vista de Bohórquez (2018) se refiere a todo el contenido normativo nacional relacionado con un tema, en este caso el contenido contable es reemplazado por todas las verificaciones del derecho internacional. Finalmente, el mismo autor insistió en que en el caso colombiano en ese momento, la normativa promulgada hasta el momento se refería al proceso de convergencia, pero según Ballantes (2016), ahora en Colombia, de acuerdo con la Ley No. 1314 de 2009, es integrado con el internacional. Se ha establecido el estándar Según el plan de direccionamiento CTCP, se han establecido tres grupos:

Grupo 1: Compuesto por empresas de interés público

Grupo 2: Grandes y medianas empresas

Grupo 3: Empresas pequeñas y medianas empresas.

Las empresas del Grupo 1 aplicarán las NIIF completas y las NIIF del Grupo 2 a las PYMES, pero si lo consideran, pueden aplicar las NIIF completas. Por otro lado, para el Grupo 3, si es plenamente aplicable a NIIF para PYMES. Por el contrario, en la primera parte de las "Normas para la Pequeña y Mediana Empresa": Normas para la Pequeña y Mediana Empresa, se proponen los conceptos que las PYMES de las cuales se debe saber que son entidades que no asumen responsabilidad pública y entregan estados financieros a usuarios externos con fines de información general (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2009).

Entre los términos prácticos definidos por el IASB en todas las normas, con el fin de comprender la naturaleza y objetivos de cada norma, en este caso se refiere a NIIF PYME y NIC 41 Artículo 34: Activos, definidos como recursos controlados por la empresa eventos, la entidad espera obtener beneficios económicos del activo biológico, que se considera como un animal o planta viva.

También define las actividades agrícolas como la gestión de la transformación biológica de activos biológicos por parte de las entidades, ya sean ventas, productos agrícolas o activos biológicos adicionales. También se define como productos agrícolas que cosechan los principales activos biológicos. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2009).

Se puede observar que en el artículo 34 de las "Normas Internacionales para las Pequeñas y Medianas Empresas (Actividades Especiales)" se han formulado lineamientos para la información financiera de las pequeñas y medianas empresas dedicadas a tres tipos de actividades especiales tales como la agricultura y las industrias extractivas, y al mismo tiempo, sirve a los derechos de franquicia. Establece que las empresas dedicadas a actividades agrícolas deben determinar las políticas contables de varios activos biológicos, si utilizarán modelos de valor razonable o de costo para la medición, y cómo confirmar si son activos biológicos.

Además, en el marco conceptual para la preparación y presentación de los estados financieros emitidos por el IASB, se define como el proceso de incluir proyectos que cumplen con la definición del proyecto y cumplen las siguientes condiciones en el estado de situación financiera o estado de resultados integrales: cualquier beneficio económico relacionado con el proyecto es probable que se logre o se realice, y el costo o valor del proyecto puede ser medido de forma fiable. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2009).

En cuanto al valor razonable, este concepto se define (International Accounting Standards Board, 2009) como la cantidad de instrumentos de capital que pueden intercambiarse entre los stakeholders y las partes con pleno conocimiento. Las transacciones se realizan en condiciones mutuamente independientes. También se llama valor razonable.

Clasificación de empresas colombianas, por lo tanto, primero es necesario comprender la normativa vigente de clasificación de empresas de Colombia y los requisitos legales para determinar el grupo al que pertenecen. Actualmente, las empresas se dividen en micro, pequeñas y medianas empresas o grandes empresas (Abrego, Sánchez y Medina, 2016).

El contenido anterior está ahora inmerso en la Ley N° 1450 de 2011. De acuerdo con lo establecido en esta Ley, la Ley N° 590 de 2000, la Ley N° 905 de 2004 y el Artículo 75 de la Ley N° 1151 de 2007, han estado sujetos a la misma, que involucra a personas naturales o jurídicas en zonas rurales o áreas urbanas dedicadas a la agricultura, la industria, una unidad de desarrollo económico para actividades comerciales o de servicios. Además, se clasifican por tamaño de negocio, incluidas las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, y pueden utilizar uno o más de los siguientes criterios:

1. Número total de trabajadores.
2. Ventas anuales totales.
3. Valor de los activos.

Por tanto, la estructura empresarial de Colombia está compuesta principalmente por micro, pequeñas y medianas empresas, que son la principal fuente de empleo (Corbeta, 2013), lo cual confirmó al mencionar las siguientes características: En Colombia, las pequeñas y medianas empresas representan el 94% de las empresas y el 33% de la población ocupada. Es el tipo que más contribuye a la demanda total y la creación de empleo, las pequeñas y medianas empresas representan aproximadamente el 90% de las empresas globales. En la mayoría de países, solo el 1% de las empresas tienen más de 50 empleados (Gallegos, 2016)

En resumen, las PYMES son la base o motor de las economías de muchos países, por lo que es necesario aplicar inmediatamente las NIIF a las PYMES. De esta forma, los contactos comerciales se pueden establecer de una manera más sencilla y práctica, y la contabilidad de estas empresas siempre reflejará la realidad financiera en la presentación de los estados financieros.

Definición de Estados Financieros

Los estados financieros son los documentos más importantes en una empresa porque son el resultado de la economía de la empresa y logran el objetivo de brindar un balance o visión general física. Estos informes deben prepararse al final del año fiscal y luego presentarse al país para comprender el estado financiero y los resultados económicos de sus actividades.

Son informes que se generan al finalizar el cierre y están destinados a brindar información a usuarios indeterminados para que puedan evaluar las capacidades y flujos económicos de la organización o empresa, las cuales forman parte de esta categoría:

Estados financieros básicos: se refieren a todos los informes de balance general que pueden analizar activos, pasivos y patrimonio para determinar el estado financiero de la empresa en una fecha determinada. Ejemplo: estado de resultados, estado de cambio de capital, estado de flujo de efectivo.

Estados financieros consolidados: Estos informes incluyen resultados operativos, cambios en el patrimonio y estado financiero.

A nivel contable, los estados financieros se denominan la primera norma NIIF y, como su nombre indica, se refiere a los estados financieros y al desempeño financiero de la empresa para brindar información general. Este reglamento tiene por objeto brindar información sobre la situación financiera y el flujo de caja de la empresa para que sea de utilidad en la toma de decisiones económicas. Estos informes reflejan los recursos económicos de la empresa al igual que los resultados de la gestión que realiza el responsable de la gestión.

Estos estados financieros detallan la siguiente información:

Activos

Pasivo

Valor neto

Gastos e ingresos

Flujo de efectivo

Hoja de balance

Estado de resultados

En general, los estados financieros siguen principios contables para mantener la continuidad de la información y los informes a nivel internacional. Dichos documentos se presentan durante el período posterior al año fiscal, es decir, por ejemplo, los estados financieros de 2017 deben pagarse durante 2018. Sin embargo, algunas empresas realizan estados financieros semestrales y deben presentar cada estado de forma independiente.

En Colombia, el Decreto N ° 2649 de 1993 regula la implementación de los estados financieros y sus elementos, lo que indica que el propósito principal de este artículo es publicar las categorías de los estados financieros, que son los principales proveedores de información de cualquier organización o empresa.

En el decreto, establecieron que la información contable debe usarse para:

Comprender los recursos que utiliza la organización.

Controlar y evitar los inconvenientes del flujo de caja.

Mejorar la toma de decisiones a la hora de realizar inversiones o préstamos.

Determinar precios, tarifas e impuestos.

Analizar y planificar la gestión empresarial (gerente) de la organización.

Presentar una declaración completa y actual al país para cumplir con sus obligaciones legales.

NIC 41

La NIC 41 contiene normas para el procesamiento de decisiones, la presentación de estados financieros y la revelación de activos biológicos y productos agrícolas de entidades relacionadas con actividades agrícolas. La NIC 41 establece los tratamientos contables, presentación y revelación en los estados financieros relacionados con las actividades agrícolas, los cuales son temas no cubiertos por otras normas internacionales de contabilidad. Las actividades agrícolas son el manejo de la biotransformación de animales o plantas vivos (activos biológicos) por parte de una empresa con el fin de vender, producir productos agrícolas u obtener activos biológicos adicionales.

La NIC 41 establece el tratamiento contable de los activos biológicos durante todo el período de crecimiento, degradación, producción y reproducción, y la valoración inicial de los productos agrícolas cuando son cosechados o recolectados. También se requiere que estos activos biológicos se valoren a su valor razonable menos el costo estimado en el momento de la venta desde el reconocimiento inicial después de la cosecha, a menos que no se pueda determinar el valor razonable.

Por otro lado, se debe determinar de manera confiable en el momento de la confirmación inicial. Sin embargo, la NIC 41 no involucra el procesamiento de productos agrícolas después de la cosecha; por ejemplo, no involucra el procesamiento de uvas para obtener vino, ni el procesamiento de lana para obtener hilo. Se supone que el valor razonable de los activos biológicos se puede determinar de forma fiable. Sin embargo, en el momento de la confirmación inicial, la hipótesis puede ser rechazada solo en el caso de un precio fijado por el mercado o un activo biológico cuyo valor no esté disponible.

La premisa es que se ha determinado claramente para ellos que otras estimaciones alternativas del valor razonable no son confiables. En este caso, la NIC 41 requiere que las empresas valoren estos activos biológicos al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, una vez que el valor razonable de dichos activos se puede medir de manera confiable, la empresa debe medirlo al valor razonable menos el costo estimado en el momento de la venta. En todos los casos, al momento de la cosecha o recolección, la empresa debe valorar el producto agrícola a su valor razonable menos el costo estimado al momento de la venta.

Sección 34

La Sección 34 brinda orientación para tres tipos de actividades: agricultura, actividades extractivas y concesiones de servicios. Sin embargo, la NIC 41 define cada término y lo utiliza como referencia para asuntos del sector agrícola; las actividades agrícolas son entidades de gestión de biotransformación y entidades que recolectan activos biológicos, los utilizan para la venta y los convierten en productos agrícolas u otros activos biológicos adicionales (Parra, 2016).

Esta norma también especifica los términos de los productos agrícolas y los activos biológicos de la siguiente manera:

- Los productos agrícolas son productos recolectados de los activos biológicos de la empresa.
- Los activos biológicos son animales o plantas vivos.

Una vez que se conceptualicen los términos de la NIC 41, la sección 34 requerirá que las entidades formulen políticas contables basadas en los tipos de activos biológicos que poseen. Debido a la particularidad de las plantas, para el sector agrícola, determinar si se puede medir a valor razonable o costo. Finalmente, la Sección 35 “Transición de PYMES a NIIF” se refiere a la gestión que las entidades deben dar al adoptar NIIF para PYMES por primera vez, lo que también muestra que la primera adopción solo se puede realizar en un solo caso.

Activo Biológico

Cabe mencionar que Mora (2018) señaló que los animales y plantas vivos son controlados por la empresa debido a eventos pasados, los productos biológicos incluyen productos biológicos propiedad y controlados por acuerdos legales o similares, también se reconocen como activos de acuerdo con otras normas (Marrufo y Cano, 2021).

Dentro de los activos, la biología puede distinguir aquellos que son en sí mismos productos primarios, en otras palabras, un activo biológico consumible, es decir, activos biológicos que no son sus principales productos, si no son los que producen estos productos, como árboles y vacas también se a efectos contables, distinguir los activos biológicos maduros cuando se encuentran en buenas condiciones.

Los activos biológicos son las plantas además de los animales vivos que pueden sufrir biotransformación, para dar productos agrícolas, estos se registran como existencias o conviértelos en otros activos biológicos diferentes. Por otro lado (Corona 2014) señaló es la gestión de una entidad de la transformación de propiedades biológicas y cosechas.

Reconocimiento y medición de un activo biológico

Al igual que con otras regulaciones, se mencionarán tres requisitos para el reconocimiento de activos biológicos, a saber: a) la entidad controla el activo debido a eventos pasados, b) es probable que el interés fluya hacia el futuro de la economía real relacionada con el activo y c) el valor razonable del activo puede medirse de manera confiable. Los activos biológicos se medirán a su valor razonable menos el costo de ventas al final de su período inicial de reconocimiento y reporte.

Los productos agrícolas cosechados o recolectados derivados de activos biológicos físicos se medirán a su valor razonable menos el costo de ventas al momento de la cosecha o recolección. En cuanto a la medición del valor razonable, los estándares internacionales permiten agrupar los activos biológicos según sus atributos más importantes, los cuales pueden definirse de acuerdo con las tendencias del mercado.

Algunas entidades han firmado contratos para vender sus activos biológicos o productos agrícolas en una fecha futura. Al medir el valor razonable, los precios de estos contratos no son necesariamente relevantes, porque el valor razonable está diseñado para reflejar las condiciones actuales del mercado, en cuyo caso los compradores y vendedores pueden ponerse de acuerdo sobre el valor de la transacción.

En resumen, el valor razonable de los activos biológicos o productos agrícolas no se ajusta debido a la existencia de contratos. La entidad no incluirá el flujo de efectivo utilizado para financiar el activo, ni incluirá el flujo de efectivo utilizado para impuestos o restauración de activos biológicos después de la tala o tala, por ejemplo, el costo de replantar árboles después de talar árboles en una plantación forestal.

Reconocimiento y Medición

De acuerdo con la NIC 41, es un producto que se ha recolectado de los activos biológicos de la empresa. De igual manera (Bastián 2008), establece que son cosechas recolectadas de los activos biológicos de la empresa y deben valorarse en el momento de la cosecha con base en su valor justo menos el costo de ventas.

Desde el punto de vista contable, la Corporación Agropecuaria Colombiana considera el valor razonable de los activos biológicos y descuenta el costo de ventas para obtener el valor razonable en los estados financieros, con base en el incremento en el costo, es de gran importancia. Las ventas deben incluir comisiones, impuestos y gravámenes, mercados organizados, etc.

En cuanto a la medición, de acuerdo con el Artículo 34 (2015), las entidades medirán los activos biológicos a su valor razonable menos el costo de ventas en el momento del reconocimiento inicial y en cada fecha de reporte. Para determinar el valor razonable, la entidad considerará los siguientes factores:

A. Si existe un mercado activo para un activo biológico o producto agrícola específico en su ubicación y condiciones actuales.

B. Si no hay un mercado activo, la entidad utilizará una o más de la siguiente información: el precio de la transacción más reciente en el mercado, el precio de mercado de activos similares y referencias de la industria.

C. En algunos casos, incluso si no existe un precio o valor determinado por el mercado para los activos biológicos en la situación actual, el valor razonable se puede determinar fácilmente sin un costo o esfuerzo indebido.

Desde una perspectiva pragmática (Warren, Reeves y Duchac. 2015), el siguiente ejemplo muestra cómo los gerentes y contadores de empresas del sector agrícola colombiano deben identificar y medir los productos agrícolas en sus estados financieros.

Sector Agropecuario Colombiano

Según la publicación (García, 2016), el sector entidad se puede definir como: Un conjunto de actividades económicas, que incluye las actividades económicas del primer sector, las actividades económicas del segundo sector y algunas actividades de la industria terciaria. El sector primario es el sector que obtiene directamente de la naturaleza los productos de sus actividades, sin ningún proceso de transformación.

Este sector incluye la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. La minería y la extracción de petróleo que se consideran parte del sector industrial no se incluyen en este sector. Por lo tanto, desde la perspectiva de la historia colombiana, el sector agropecuario ocupa un lugar muy importante en la historia porque ha logrado una producción de renombre mundial y ha jugado un papel clave en la formación de la estructura social del país (Guarnizo & Coji, 2017).

En cuanto a las entidades colombianas que regulan el sector agropecuario colombiano y brindan apoyo para su desarrollo y fortalecimiento, se encuentran: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER), como entidad dependiente del Ministerio de Agricultura de Colombia. Instituto Agropecuario (ICA), esta entidad es parte del sistema nacional de ciencia y tecnología y también está subordinada al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Al mismo tiempo, el DANE, junto con el Ministerio de Agricultura, realiza encuestas como el Censo Nacional Agropecuario, brinda información estadística del sector agropecuario y proporciona una base para la toma de decisiones. Estas entidades se convertirán en la clave para la gestión de los activos biológicos, pues según su investigación, si una empresa decide medir sus activos biológicos a valor razonable, se puede obtener información como precios de referencia. Para ello, es importante realizar trabajos de investigación focalizados en las pequeñas y medianas empresas de la industria primaria del país, y luego analizar los eventos de las normas internacionales de información financiera que regulan las actividades agrícolas.

En este sentido, la Norma Internacional de Contabilidad N° 41 es específica para la agricultura y estipula el tratamiento contable de los activos biológicos durante todo el período de crecimiento, degradación, producción y reproducción, así como la medición inicial de los productos agrícolas o de los productos en el momento de su recolección. También requiere que estos activos biológicos se midan a valor razonable menos el costo estimado en el momento de la venta cuando se obtiene el reconocimiento inicial después de la cosecha, a menos que el valor razonable no pueda medirse de manera confiable en el momento del reconocimiento inicial. (Janes, 2013).

Por otro lado, el artículo 34 de la NIIF para las PYMES trata de actividades especiales como la agricultura, las actividades extractivas y los contratos de servicios de franquicia. Por lo tanto, de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 1314 de 2009, es muy importante determinar qué beneficios traerá la aplicación de estas normas a aquellas PyMES agropecuarias que deban utilizar la contabilidad como medio de prueba.

Considerando la situación anterior, según Martínez (2015), en este caso, es obvia la importancia de analizar el impacto de la implementación de las NIIF y las NIIF completas en las PYMES. En 2005, “las pequeñas y medianas empresas en Colombia representaban aproximadamente el 97% de las empresas, casi un tercio de la producción y las exportaciones no tradicionales, el 57% del empleo industrial y el 70% del empleo total”, señaló Muñoz (2016).

Más detalladamente, en el sector agrícola, según Orobio, Rodríguez y Acosta (2018), históricamente, por ubicación astronómica, ubicación geográfica, disponibilidad de agua, etc., el sector agrícola: siempre ha sido uno de los principales sectores agrícolas. El poder del desarrollo económico en Colombia. Aporta el 9% del PIB, el 21% de las exportaciones, el 19% del empleo nacional total y un enorme potencial basado en la competencia y la ventaja comparativa.

Por tanto, se ha convertido en un gran atractivo para la inversión extranjera en todo el mundo. En este informe sobre el sector agroindustrial (Padilla, 2016), también se señaló que Colombia fue uno de los países con menor tasa de utilización de tierras arables de América Latina en 2008, mientras que Chile fue lo contrario. La tasa de utilización de la tierra cultivada en el área.

En Colombia, solo el 3% del territorio se utiliza para fines agrícolas, el 48,7% está cubierto por bosques naturales y coloniales, y el 34% está cubierto por actividades ganaderas (principalmente pastos dedicados a la agricultura a gran escala), por lo que se considera la mayoría de los países donde es posible expandir las tierras agrícolas. Otro aspecto es la vitalidad del sector agropecuario en los últimos años, en términos de exportaciones e importaciones, el sector creció 13% y 12% en 2004 y 2008, respectivamente. (Padilla, 2016).

El proceso agrícola

El proceso agrícola comienza con la tierra preparada para la siembra y finaliza con la recolección y venta de productos vegetales; es importante distinguir cada etapa del cultivo para determinar las transacciones y registros contables a realizar en el proceso; además, se debe cumplir con los requisitos financieros de la normativa vigente en Colombia y con los requisitos contables (Ramírez, 2014).

Por lo tanto, de acuerdo con la normativa, las personas naturales que se dediquen a actividades agrícolas no están obligadas a llevar cuentas, pues como se establece en el Decreto No. 410 de 1971, el Código de Comercio de Colombia en su artículo 23 a través del Decreto define que la conducta no se considera una actividad comercial. Asimismo, expresó claramente que la transferencia directa de los frutos de cultivos o ganado en su estado natural por parte de agricultores o ganaderos no se considera una actividad comercial (Artículo 4); la conversión de dichos frutos por parte de agricultores o ganaderos no es comercial, ni Mientras la conversión en sí no constituya una empresa y, por lo tanto, no realice actividades comerciales, no tienen la obligación de llevar cuentas.

Por otro lado, la obligación de llevar cuentas está estipulada por la ley comercial. Por lo tanto, incluso cuando otras reglas lo requieran, las personas que no exigen la obligación de llevar cuentas bajo la ley comercial no están obligadas a hacerlo; por ejemplo, las personas que se dedican a la agricultura, son responsables del impuesto sobre las ventas por ley, es decir, el contador es el libro de cuentas del comerciante, y está obligado a llevarlo de acuerdo con las disposiciones de la Ley Comercial (Rodríguez, 2018).

Por lo tanto, las personas que realicen actividades comerciales con fines tributarios deben ser contabilizadas de acuerdo con las normas NIIF estipuladas en el ámbito de aplicación de la Ley N ° 1314 de 2009, que se aplica a todos aquellos que están obligados a llevar la contabilidad de acuerdo con la normativa vigente. (Artículo 2); por sí solo, todas las personas jurídicas deben llevar cuentas y por lo tanto deben aplicar el marco regulatorio NIIF (Rodríguez, 2014).

En la actualidad, las personas naturales con una sola actividad empresarial estipulada por la citada ley mercantil también requieren el control de sus recursos utilizados en las actividades agrícolas y la remuneración obtenida como resultado de ello. Por lo tanto, se recomienda adoptar los lineamientos de ordenamiento contable tratamiento.

Posteriormente, las personas naturales o jurídicas que se dedican a actividades agrícolas necesitan recursos económicos para obtener insumos y materiales de producción, como semillas, herbicidas, fertilizantes, plaguicidas, animales y sus alimentos, maquinaria y equipo, instalaciones y edificaciones, y mano de obra contratada. Además, según Rosas (2019), estas empresas suelen agrupar sus gastos según su naturaleza. En relación con la tierra, se relacionan los gastos por agotamiento o arrendamiento (cuando no es propietario de la tierra); carga económica; costo de oportunidad, cuando se invierte la equidad.

De igual forma, se da evidencia de la remuneración por trabajo, en este sentido, se relaciona el salario de los trabajadores permanentes o temporales y el valor del trabajo proporcionado por ellos y sus familias. Por otro lado, se menciona acerca de los materiales de producción duraderos: maquinaria y equipo de trabajo, instalaciones y construcción.

Por otro lado, se mencionan los medios de producción consumidos: semillas, herbicidas, fertilizantes, pesticidas y fungicidas con Servicios de subcontratación: molienda y mezclado de granos, transporte de granos y animales, servicios mecanizados. Así mismo, están relacionados los gastos operativos: electricidad y comunicaciones (teléfonos, radios, localizadores), combustible y lubricantes y materiales (reparación de carreteras) (Salazar, 2013).

El propósito de estas agrupaciones es superar las principales dificultades de la aplicación de principios contables a las actividades del sector agropecuario; las principales dificultades están relacionadas con la identificación de los gastos e ingresos de la empresa, sumado a una serie de factores incontrolables como el cambio climático, y La dificultad de evaluar la tierra o el trabajo en curso También nos resulta difícil monetizar el trabajo familiar y la remuneración del trabajo no monetario, los ingresos dependerán de la calidad de la cosecha y los precios de mercado.

Aspectos específicos del sector agrícola en la aplicación de NIIF para PYMES.

Clasificación de la actividad

El anterior contexto, da paso a analizar que las personas y empresas que se dedican a esta actividad requieren de un control y un tratamiento contable diferenciado, por eso nace un parámetro inicial; Norma Internacional Contable N° 41 (NIC 41), donde reconoce la actividad agrícola como la gestión por parte de una empresa, de la transformación biológica de animales vivos o plantas (activos biológicos) ya sea para su venta, para generar productos agrícolas o para obtener activos biológicos adicionales. (Consejo del IASC, 2000) y en esta norma se considera todo acerca del tratamiento contable, entre otros parámetros contables.

Aunque la anterior norma (NIC 41), está dispuesta para empresas clasificadas como grupo 1 o empresas grandes. Así mismo en el rol de desarrollar estándares e interpretaciones contables, emerge de la norma internacional para PYMES, en ella se dispone en forma de secciones, para el sector en el que se está tratando aplicar la sección 34 actividades especiales, es decir, el sector agrícola con entidades PYMES. Una vez identificado el parámetro contable para las PYMES, se procederá a contextualizar acerca del proceso productivo que requiere la agricultura (Uribe, 2011).

El propósito de las actividades económicas es satisfacer las necesidades humanas mediante el trabajo con los recursos disponibles en la tierra (Actualícese, 2015), por ejemplo; actividades agrícolas clasificadas por preparación del suelo, siembra, cosecha y manejo. El desarrollo de las actividades relacionadas con la tierra se considerará como actividades agrícolas; ganadería, minería y plantación, desarrollo animal, apicultura, avicultura, sericultura y cría de peces. (White, 2017)

Las actividades agrícolas se desarrollan como una necesidad humana, por lo tanto, se despliega en cualquier lugar del planeta, y la alimentación adecuada es la principal preocupación de la mayoría de las personas del planeta. Esto convierte a las actividades agrícolas en una de las actividades económicas más importantes del mundo (Berrantes, 2016). Además, en Colombia, la Administración Nacional de Estadística-DANE aprobó la actividad mediante Resolución No. 66 de 31 de enero de 2012, que aceptó la revisión 4 de la CIIU de la Clasificación de Actividades Económicas aplicable a Colombia (Arroe, 2016).

Una vez propuestas las definiciones de "actividad económica" y "actividad agropecuaria", se explicará en el tratamiento contable la importancia de la actividad agropecuaria o el motivo para clasificarla como actividad especial (artículo 34, en caso contrario, artículo 41 de la NIC). A diferencia de otras actividades económicas, las actividades agrícolas están relacionadas con los activos biológicos. Estos activos biológicos incluyen plantas y animales que producen inventarios (productos biológicos) durante sus operaciones. Estos activos son vulnerables a muchas variables (como los factores climáticos) que están fuera del control de los humanos. Influencia (Rodríguez, 2018).

3. Metodología

Esta investigación adopta un enfoque cualitativo, abordando la realidad desde un paradigma explicativo, enfocándose en el estudio del significado del comportamiento humano en la vida social, recurriendo a la comprensión, el significado y la acción, y tomando como estándar la subjetividad del contexto. La evidencia muestra que el contenido de la investigación es consistente entre los sujetos, por lo que los investigadores parten de su orientación explicativa, de sus personalidades y características, y se enfocan en la descripción y comprensión del tema, y no hay generalización.

Según Hernández, Fernández y Baptista (2014), al intentar comprender a los participantes (individuos o miembros del grupo encuestado) sobre los fenómenos circundantes y profundizar en su experiencia y perspectivas, se eligieron métodos cualitativos, perspectivas y significados. La forma en que un individuo percibe subjetivamente su realidad. El autor también señaló que cuando el objeto de investigación rara vez se explora o el tema no se estudia en un grupo social específico, se recomienda optar por un método cualitativo.

Este artículo se construye en el marco de los principios de investigación de basado en la revisión de literatura, donde la información se extrae de la fuente, en este caso, la información se compone de investigaciones previas sobre Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Así, considerando las afirmaciones de Hernández, Fernández y Baptista (2014), para ellos, este tipo de investigación tiene como objetivo encontrar fuentes de información secundaria que puedan ser relevantes para cada uno de los puntos de vista mencionados en la investigación de apoyo. Arias (2012) señaló que la investigación bibliográfica es un tipo de investigación que registra contenidos presentados por otros autores en recursos bibliográficos, audiovisuales, electrónicos o impresos con el fin de hacer inferencias basadas en estas consideraciones, contribuyendo así a enriquecer el conocimiento científico.

De manera similar, el estudio utiliza las PYMES para implementar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) porque hacen que la información de los estados financieros sea comparable y transparente, lo que ayuda a los inversores globales y a los participantes del mercado de estados financieros a tomar decisiones. Además, al comparar y fusionar hechos económicos, la información contable proporcionada debe cumplir con ciertos requisitos internacionales.

Teniendo en cuenta las reglas conceptuales anteriores, esta investigación responderá a los criterios de diseño bibliográfico y análisis crítico. Esta es una bibliografía porque examinará en detalle teorías, literatura, escritos y trabajos de investigación. Según Corbetta (2013), el diseño bibliográfico permite la investigación abierta sobre diversas fuentes de literatura a nivel de reflexión, análisis e interpretación de los datos y el contenido de la investigación.

En este sentido, se llevó a cabo una inspección clave de la fuente impresa, que contenía información específica sobre cambios en la normativa NIIF en la cuenta de resultados de las

PYMES riojanas: libros, manuales, trabajos y trabajos de postgrado, informes de investigación; publicaciones en revistas científicas y búsqueda de recursos electrónicos de la misma manera: archivos de Internet, como páginas web, publicaciones en línea.

En cuanto al análisis crítico, Jañez (2014) lo denomina un análisis detallado de una situación concreta, que se sustenta estrictamente en documentos originales confiables, tiene una profundidad aceptable y destaca los elementos básicos como base del campo de conocimiento de los criterios claves.

Para la redacción de este artículo se dieron los siguientes pasos: primero, se investigaron los cambios en los requerimientos de las NIIF para las PYMES del sector agropecuario, de general a específico, documentos de consulta, trabajos y artículos revisados por pares para visualizar las posiciones de diferentes autores. De la misma forma, al verificar los autores relevantes involucrados en el campo de investigación, se puede desarrollar el marco teórico de la investigación y sus partes.

Luego, con base en el paradigma de investigación, tipo y diseño, y método de procesamiento de la información como marco, se expone el marco metodológico. Este procesamiento permite especificar en detalle los resultados; así como los productos de estos, se establece la conclusión.

4. Análisis y Discusión

Mediante la consulta de la literatura se han determinado los aspectos específicos requeridos para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera de las PYMES en el sector agropecuario, que son las condiciones que les permiten formular y realizar confirmaciones contables. Los atributos que forman parte de esta actividad son:

Entender la actividad agrícola como una actividad especial, pues la actividad agrícola es diferente de otras actividades económicas existentes porque su esencia recae en los seres vivos (animales y plantas), y se espera que ocurra la biotransformación.

En una misma actividad agrícola, existen dos cultivos, cultivos permanentes y transitorios. Esto refleja que la aplicación de sus estándares no ha cambiado, pero debido a la extensión del tiempo de producción agrícola, ha tenido un impacto en el costo y gasto de los cultivos permanentes.

Otro aspecto importante de la formulación y aplicación de normas responsables de la producción de cultivos es reconocer que el proceso de siembra y los cultivos tienen sus etapas de desarrollo (preparación de la tierra, siembra, siembra y nutrición de la cosecha). El contenido anterior se ha convertido en un proceso a partir del cual la confirmación contable se puede observar la aplicación en cada etapa.

Finalmente, el reglamento confirma y da cuenta del sector agrícola de las PYMES, que es la base para la aplicación de los diferentes aspectos del sector agrícola antes mencionados. De igual forma, la revisión puede determinar si existen pautas de aplicación de las NIIF que

toman en cuenta los aspectos específicos requeridos y la normativa que se debe aplicar al sector, es decir, el formulario PYMES.

En resumen, también se encuentra que la confirmación contable que se produce en los cultivos se puede utilizar como referencia para otras pautas de confirmación contable de otros sectores económicos. Por otro lado, el valor razonable depende en gran medida de otros mecanismos de descubrimiento, entre estos son de dependencia y descubrimiento, el valor obtenido de los mercados activos, y estos comportamientos dependen de estas economías, es decir, si el mercado, de igual manera, el precio del producto encuentra una crisis debido al invierno o la falta de lluvia, se verá afectado y el valor de mercado se verá afectado por el aumento o la reducción del precio, lo que también se refleja en el valor razonable de los activos biológicos.

La cantidad de activos biológicos, como los productos agrícolas, depende en gran medida de los cambios en el valor razonable y el costo de ventas, porque si son sensibles a una disminución en el valor razonable y un aumento en el costo de ventas, afectará el resultado final y el costo de ventas. El valor de los activos biológicos, que se verá reflejado en posteriores proyecciones de cultivos, especialmente cosecha tardía o cultivos convencionales. Otra forma en que se afecta la cantidad de activos biológicos es si existe en la cosecha, es decir, no sufrirá el desarrollo de la misma de manera asombrosa, es decir, no se verá afectado por desastres naturales o ambientales.

Conclusiones

En Colombia, según el parecer de los expertos, las pymes del sector agropecuario no cuentan con un sistema difícil para valorar sus activos biológicos a intrepidez prudente, aunque los mismos estándares brindan la posibilidad de rendir otras alternativas, como los costos canon. Lo destacado es que las empresas del rincón puedan hacerlo a precios de almacén en determinados momentos. Como explicó el Dr. Juan Fernando Mejía en la entrevista, entidades como FENAVI ya están estudiando este argumento, no obstante, la noción es que existan precios establecidos para la silvicultura, rebaño y otros campos, y se puedan adjudicar utilidad razonable a esos activos.

No existe un estereotipo contable para las actividades agrícolas en Colombia, que permita a los empresarios Pymes advertir la documentación realista de sus empresas, comprender el nivel de riesgo de sus empresas en el mercado activo y vislumbrar si las actividades económicas agrícolas son realmente productivas y generan ingresos o no.

En la auge, gracias a las NIIF, especialmente el artículo 34 de la NIC 41 y las NIIF para las PYMES, los emprendedores podrán contar sus activos biológicos a través de métodos reconocidos, pero los emprendedores del corsé agrícola planifican por sí mismos en un tienda en extremo competitivo. El crecimiento y la integración también son importantes resquilar cerca de estándares internacionales y beneficiarse esta provecho para examinar la industrialización del franja, creando decisión unido para la parquedad colombiana.

De tratado con los estándares internacionales, los activos biológicos alcanzarán en los estados financieros de las PYMES agrícolas como una subcategoría de activos, y su apreciación o pérdidas ya no emocionarán las tarifas e intereses de la empresa, sin rodeos en los estados de resultados.

En Colombia, la cantidad de PYMES son es muy alta, por ello, son regidas por las normas emitidas por la administración reguladora colombiana y se encuentran en el grupo 2. Según los expertos, lo anterior complica en algunos casos los procesos de implementación porque a muchos empresarios de este sector agropecuario no les gusta mostrar información financiera, cifras y la sinceridad de su situación económica, sin embargo, esto podría hacerlos enfrentan problemas tributarios, pues, la convergencia a las normas internacionales es obligatoria y este sector agrícola debe madurar e internacionalizarse.

Referencias bibliográficas

- Abrego, D., Sánchez, Y., y Medina, J. (2016). *Influencia de los sistemas de información en los resultados organizacionales*. de <http://www.cya.unam.mx/index.php/cya/article/view/1049>.
- Actualícese. (2015). *Estándares internacionales*. Obtenido de <https://actualicese.com/2015/01/30/beneficios-de-implementar-niif/>
- Angarita, Y. (24 de junio de 2015). *Enseñabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera*. Obtenido de <https://revistascientificas.cuc.edu.co>: <https://revistascientificas.cuc.edu.co/index.php/economicascuc/article/view/673>
- Arroe E. (2016). *Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF para las pequeñas y medianas empresas -PYMES*, Caso: empresa Comercial FERSUR SRL. (Tesis de Pregrado), Universidad Nacional de San Agustín, Arequipa, Perú.
- Alvares J. (2013). *Aplicación práctica las NIIF para las PYMES*. Lima, Perú: Editorial pacifico editores S.A.C
- Barrantes F. (2016). *Niif Para Pymes*. Disponible En: <https://blogs.upc.edu.pe/Sinergia-E-41-Innovacion/Conceptos/Que-Son-Las-Normas-Internacionales-De-Informacion-FinancieraNiif>
- Escalante E. (2016). *Mi Empresa Propia (Mep)*. Disponible En : <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/418/IMPLEMENTACI%C3%93N%20DE%20LAS%20NIIF%20PARA%20PYMES%20Y%20SU%20INCIDENCIA%20EN%20LA%20PRESENTACI%C3%93N%20RAZONABLE%20DE%20LOS%20ESTADOS%20FINANCIEROS%20DE%20LA%20EMPRESA%20MULTISERVICIOS%20ECHEVARR%C3%8DA.%20SAC.%202016.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Bohórquez, (2018). *¿Cuál es el mayor reto que tienen los contadores públicos y cómo deben afrontarlo?* <https://actualicese.com/cual-es-el-mayor-reto-quetienen-los-contadores-publicos-y-como-deben-afrontarlo/>

- Corbeta, P. (2013). *Metodología y Técnicas de Investigación Social*. Madrid, España: Mc Graw Hill.
- Correa, (2018). ¿Cuál es el mayor reto que tienen los contadores públicos y cómo deben afrontarlo? <https://actualicese.com/cual-es-el-mayor-reto-que-tienenlos-contadores-publicos-y-como-deben-afrontarlo/>
- Gallegos, I. (2016). *Análisis de la implementación de las NIIF-IFRS a nivel internacional*. Obtenido de http://www.aeca1.org/pub/on_line/comunicaciones_xviiicongresoaeaca/cd/28a.pdf
- García J. (2012). *NIIF para PYMES*. Lima, Perú: Editorial pacifico editores S.A.C.
- Guarnizo Y Coji, (2017). ¿Cómo impacta la implementación de las normas internacionales de información financiera, (NIIF), en pequeñas y medianas empresas? Corporación universitaria Minuto de Dios Facultad de Ciencias Empresariales Contaduría Pública
- Hernández, Fernández y Baptista (2014), “*Metodología de la investigación*” Sexta edición. <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
- Jañez, T. (2013). *Metodología de la Investigación: Una orientación metódica*. Caracas, Venezuela: Fondo Editorial UCAB.
- Martínez, A. M. (2015). *Contabilidad General con enfoque a NIIF para pymes*. Bogotá: Eco Ediciones
- Muñoz, M. (2016). Impactos en la implementación de las normas internacionales de información financiera (NIIF) en Ferracol S.A.S.
- Orobio M, Rodríguez R, y Acosta Q (2018). Análisis del impacto de implementación de las normas internacionales de información financiera (NIIF) en el sector industrial de Bogotá para Pymes* Pontificia Universidad Javeriana [https://revistas.javeriana.edu.co/files-articulos/CC/19-48%20\(2018\)/151557795008/](https://revistas.javeriana.edu.co/files-articulos/CC/19-48%20(2018)/151557795008/)
- Padilla, m. c. (2016). *Gestión financiera*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Parra, D. (2016). *Análisis de la aplicación de las NIIF en las pymes de la ciudad de cuenca: Percepción, causas e impacto*. <http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/12722/1/UPS-CT006595.pdf>.
- Rincón, C., Grajales, G. y Zamorano, R. (2013). *Estándares Internacionales en Contabilidad – EIC*. Cali: Ediciones de la U. <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/6312/1/UPS-GT000542.pdf>
- Rodríguez V., Carlos A., *Superintendencia de Sociedades, Guía Práctica para la Elaboración del Estado en la Situación Financiera de apertura Bajo NIIF Pymes*. Imprenta Nacional de Colombia. Julio de 2014. https://www.supersociedades.gov.co/delegatura_aec/regulacion_contable/guia_grupo2/Guia-practica-05082014.pdf

- Rodríguez, D. (2018). contabilidad.com.do. Obtenido de <https://contabilidad.com.do/nif-pymes/>
- Rosas, P. (2019). Obtenido de <https://es.scribd.com/doc/131339683/ventajas-y-desventajas-de-la-nif-para-pymes>
- Salazar, E. (2013). *Efectos de la implementación de la NIIF para pymes en una mediana empresa ubicada en la ciudad de Bogotá*. file:///C:/Users/HP/Downloads/Dialnet- EfectosDe-LaImplementacionDeLaNIIFParaLasPYMESEnUna-5470862.pdf
- Uribe, L. (2011). *Enfoque a las Normas Internacionales de Contabilidad en Colombia*. Bogotá D.C: Grupo Editorial Nueva Legislación Ltda. <https://www.worldcat.org/title/enfoques-a-las-normas-internacionales-de-contabilidad-en-colombia/oclc/992030059/editions?referer=di&editionsView=true&fq=>
- White, M. (2017). *Imperativo de los Estados Unidos: Normas de Contabilidad de alta calidad, aceptadas mundialmente*. <http://www.nicniif.org/home/novedades/imperativo-de-los-estados-unidos-normas-de-contabilidad-de-alta-calidad-aceptadas-mundialmente.html>